**No. 75**

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO APOYA LABORES DE INVESTIGACIÓN PARA ESCLARECER ACCIDENTE OCURRIDO EN LA AVENIDA PANAMERICANA**

* *El Secretario de Tránsito, Javier Recalde, lamentó lo sucedido y se solidarizó con las familias de las dos personas que fallecieron en el hecho. Además, dio a conocer que los cinco lesionados están fuera de peligro.*

**Pasto, 26 de febrero de 2021.** A fin de avanzar en la investigación que permita esclarecer el accidente de tránsito ocurrido la tarde del jueves en el sector de la Avenida Panamericana, la Secretaría de Tránsito apoya las labores que adelantan las autoridades competentes.

El Secretario de Tránsito y Transporte, Javier Recalde Martínez, explicó que si bien vehículos como el tracto-camión inmerso en el accidente, y que hacen tránsito por la ciudad, pueden circular por la vía Panamericana que es de carácter nacional y además está caracterizada como una vía arteria-urbana tipo A1; este ingreso sólo puede obedecer a aquellos que entran a la ciudad para realizar el cargue y descargue dentro de los horarios establecidos y con previa autorización de la Subsecretaría de Movilidad, de acuerdo con los Decretos 324 de 2018 y 0021 de 2019.

"Nos solidarizamos con las familias de las dos personas que fallecieron en este lamentablemente accidente. En estos momentos la Unidad de Policía Judicial apoya las labores de peritaje e investigación que permitan esclarecer lo sucedido", señaló el funcionario.

Además, enfatizó en que los vehículos de carga pesada que se desplacen desde la Panamericana Norte hacia la Sur y viceversa, y que no efectúen ninguna actividad de cargue y descargue dentro de la ciudad, obligatoriamente tienen que tomar la vía Perimetral.

"Con nuestro personal operativo constantemente estamos realizando vigilancia y control a los vehículos de carga pesada. Estas acciones las vamos a fortalecer con apoyo de la Policía de Tránsito y Transporte", concluyó el secretario.